



**PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A ARIS MINING SEGOVIA – OBRAS POR REGALIAS
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. LPAA55_01-120793-2025-77
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES SOBRE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

El PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A ARIS MINING SEGOVIA – OBRAS POR REGALIAS, actuando a través de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora, atendiendo lo dispuesto en numeral 2.9. 'Cronograma', en el marco de la Licitación Privada Abierta No. LPAA55_01-120793-2025-77, cuyo objeto es: "DOTACIÓN DE MOBILIARIOS EDUCATIVOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA CIUDADELA UNIVERSITARIA DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA", procede a responder las observaciones allegadas:

No. DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	05/02/2025	Correo electrónico	ERA ELECTRÓNICA S.A
2	05/02/2025	Correo electrónico	Ultimate Technology S.A.S

• **OBSERVACIÓN 1: ERA ELECTRÓNICA S.A**

Tomado de la observación enviada

Cordial saludo,

Manifestamos nuestro interés de participar en el proyecto y presentamos las siguientes observaciones:

En relación a las especificaciones técnicas ítem 61 pantalla de proyección eléctrica solicitan lo siguiente:

PANTALLA DE PROYECCION ELECTRICA Telón electrónico de proyección 135" 1:1, superficie de proyección color blanco mate. 244 x 244 cm. Con elementos para instalación Cable de poder con switche integrado. Anillos para colgar en frente y en techo. Tapas plásticas con agujeros para instalación en pared. Un control de pared y uno infrarrojo. Dimensiones: 2,44 x 2,44 m / 96" x 96". Pulgadas: 135" diagonal. Formato: 1:1. Carcasa: 2,8 m. Peso: 13,6 Kg.

Los nuevos formatos que majan las pantallas de proyección vigentes en el mercado son pantallas formato video, para lo cual les sugerimos las nuevas pantallas que está utilizando la Universidad de Antioquia, las cuales se acoplarían perfectamente al proyecto:

PANTALLA DE PROYECCION ELECTRICA Telón electrónico de proyección 120" 16:9, superficie de proyección color blanco mate. 265 x 150 cm. Con elementos para instalación Cable de poder con switche integrado. Anillos para colgar en frente y en techo. Tapas plásticas con agujeros para instalación en pared. Un control de pared y uno infrarrojo. Dimensiones: 2.65mts x 1.50mts. Pulgadas: 120" diagonal. Formato: 16:9.





En el formato de especificaciones técnicas para las condiciones de recepción solicitan en los entregables para el recibo a satisfacción lo siguiente:

- Zonificación de los sistemas de Seguridad Electrónica (formato digital), según formato de la Universidad. Ver anexos 2, 3, 4.

ERA ELECTRONICA S.A.

Nit.: 890.941.592-5 Tel.: 444 77 22 Fax 435 0511 Dir.: Calle 51 N° 73 – 120 local 1156 Medellín – Colombia. www.eraelectronica.com



Respetuosamente les solicitamos obviar este punto ya que el proyecto como tal no incluye sistemas de seguridad Electrónica como se puede evidencia en la ficha técnica.

En los términos de referencia ítem 5.3 factores calificables, numeral 5.3.4 experiencia adicional, solicitan que la experiencia este relacionada con el suministro, dotación o instalación de mobiliario escolar.

Respetuosamente les solicitamos que esta experiencia esté relacionada o sea similar al objeto del contrato “dotación de mobiliarios educativos y elementos tecnológicos” y/o equipos audiovisuales.

En los términos de referencia ítem 5.3 factores calificables, numeral 5.3.3 puntaje adicional para proponentes con personal en la zona solicitan contratar trabajadores en Segovia o Municipios Colindantes para la asignación de los 15 y 10 puntos respectivamente.

Respetuosamente les solicitamos modificar la forma de calificación tomando en cuenta que este es un proyecto que requiere de personal calificado con experiencia en montaje de proyectos audiovisuales y que cumplan con la normatividad vigente en riesgos profesionales y cursos para trabajos en alturas.

Para lo cual les sugerimos respetuosamente asignar los 15 puntos al proponente que cuente en su nómina de empleados con dos (2) trabajadores residentes en el Departamento de Antioquia que cuenten con la experiencia requerida y los cursos de altura.





RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se le aclara al observante que, si bien el documento técnico contiene dotación tecnológica, dotación de mobiliario y dotación de equipos de seguridad, para el presente proceso únicamente se debe dotar lo descrito en el anexo de oferta económica relacionado a la dotación tecnológica, lo cual se ve detallado en el anexo técnico TITULO 4 ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, por lo tanto, el contratista debe cumplir con lo establecido en dicho numeral. Así mismo se indica que el proyecto fue viabilizado con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas, sin embargo, los posibles proponentes podrán ofertar una dotación con condiciones iguales o superiores a las consignadas en dicho anexo.

Con base a la observación No. 2 realizada, se procede ajustar el numeral 5.3.4 aceptando contratos únicamente de dotación tecnológica toda vez que es el componente por dotar en la presente licitación.

Para lo solicitado en el numeral 5.3.3 no se acepta su observación y se mantiene lo estipulado en los TDR del presente proceso de selección, toda vez que es un requisito ponderable que asigna puntos a los proponentes que cuenten con ese requisito.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA: SÍ X NO

• OBSERVACIÓN 2:

Tomado de la observación enviada

Asunto: Observaciones a los indicadores financieros – Proceso de Dotación de Mobiliarios Educativos y Elementos Tecnológicos

Estimados Señores,

Atendiendo los términos de referencia del proceso de contratación "**Dotación de mobiliarios educativos y elementos tecnológicos para la Ciudadela Universitaria del Municipio de Segovia**", nos permitimos presentar las siguientes observaciones respecto a los indicadores financieros solicitados.

Actualmente, de los **ocho (8) indicadores** requeridos, cumplimos con **cuatro (4)**, lo que limita nuestra participación a pesar de contar con **una sólida experiencia y capacidad técnica** para ejecutar el contrato de manera eficiente y cumpliendo con los estándares exigidos.

Con el fin de ampliar la participación y garantizar una mayor concurrencia de oferentes calificados, proponemos ajustar los siguientes indicadores financieros:

- **Nivel de endeudamiento:** Menor o igual a **70%**
- **Rentabilidad del patrimonio:** Mayor o igual a **0,57**
- **Rentabilidad del activo:** Mayor o igual a **0,17**
- **Apalancamiento total:** Menor o igual a **2.5**

Estos ajustes permitirían una evaluación más equitativa de la capacidad financiera de los participantes, sin afectar la solidez económica necesaria para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Agradecemos la revisión de estas consideraciones y quedamos atentos a su respuesta.



RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Una vez revisada la observación, NO SE ACEPTA y se mantiene lo establecido en los términos de referencia. Al respecto es pertinente también señalar que las condiciones establecidas en los términos de referencia corresponden a una estructuración previa, a lineamientos del fideicomitente, al alcance, valor y objeto del proyecto. Por otro lado, estas condiciones propenden por la pluralidad de oferentes para el presente proceso.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA: SÍ NO X

PUBLÍQUESE,

El presente documento se publica a los seis (6) días del mes de febrero de 2025.

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A ARIS MINING SEGOVIA – OBRAS POR REGALIAS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. LPAA55_01-120793-2025-77

Elaboró: Natalia Maldonado - Profesional jurídico Obras por Regalías.

Elaboró: Daniela Ovalle- Profesional técnico Obras por Regalías.

Elaboró: Marco Annicchiarico Plata - Profesional financiero Obras por Regalías.

Revisó y aprobó: Darío Villa Restrepo - Coordinador financiero Obras por Regalías.